

## **ACUERDO N°055-2018-MICITT**

### **EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

#### **CONSIDERANDO:**

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para participar en el Diálogo Regional de Política de Competitividad, Tecnología e Innovación, llamado "Transformación digital: Desafíos para América Latina y el Caribe", el mismo se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre del 2018, en Bogotá, Colombia.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Ylonka Rivera Lobo, participe en dicha actividad para acompañar al señor Ministro, dar seguimiento a los temas tratados y a las reuniones bilaterales, así como la coordinación con cada una de las personas con las cuales se reunirá.

3°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

#### **POR TANTO:**

#### **ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar a la señora Ylonka Rivera Lobo, cédula de identidad número uno – mil seiscientos tres– cero doscientos treinta y tres, en calidad de Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el Diálogo Regional de Política de Competitividad, Tecnología e Innovación, llamado "Transformación digital:

Desafíos para América Latina y el Caribe", el mismo se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre del 2018, en Bogotá, Colombia.

**Artículo Segundo:** El boleto aéreo, alojamiento, transporte terrestre, alimentación, viáticos y el seguro viajero serán cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones por medio del programa 893 "Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico". Se autoriza un monto de viáticos de \$288.32, sujetos a liquidación.

**Artículo Tercero:** La funcionaria realizará los trámites correspondientes para el pasaporte oficial, en caso de que no diera tiempo de gestionar el pasaporte ante las autoridades respectivas la funcionaria se hará cargo de los impuestos de salida de Costa Rica.

**Artículo Cuarto:** Que durante los días que van del 12 al 14 de noviembre del 2018, se autoriza la participación de la señora Ylonka Rivera Lobo, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día primero de noviembre del año dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE,**

  
**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

